

EL OBRERO BALEAR

AÑO XXXII

Organo de la Agrupación Socialista - Defensor de la clase obrera

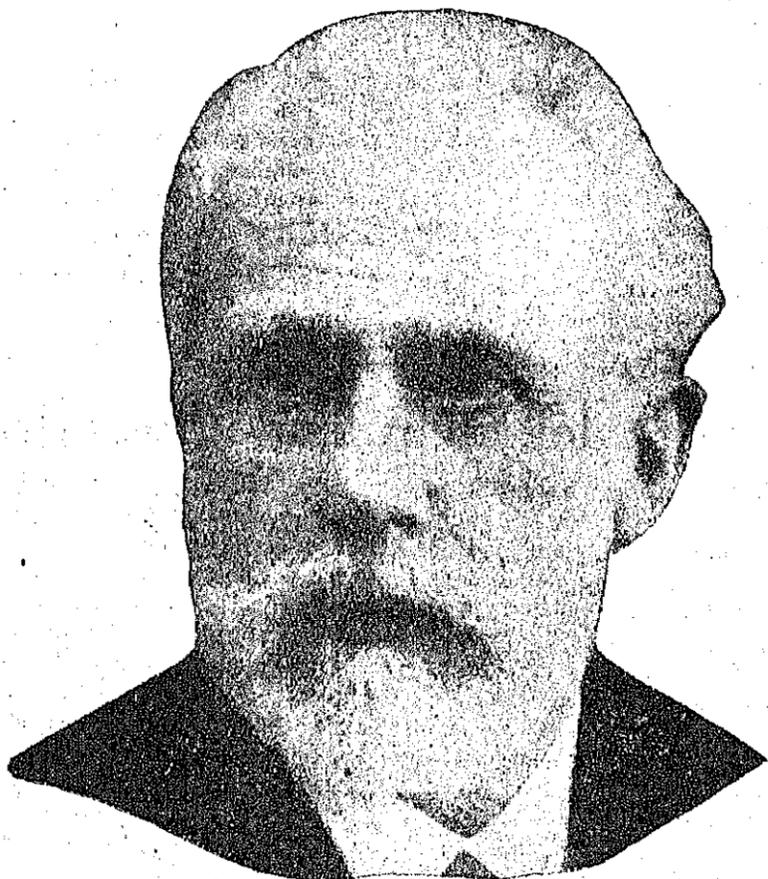
NUM. 1.563

APARECE LOS VIERNES

Redacción y Administración: CASA DEL PUEBLO

Palma de Mallorca, 4 de Diciembre 1931

Ante el Aniversario de la Muerte de PABLO IGLESIAS



Vamos a dedicar esta editorial a la memoria del insigne maestro y no nos es posible compaginarlo con el epígrafe que le hemos puesto, porque, en realidad, la mente del Apostol del Socialismo en España, tiene todos los caracteres de una insospechada intensificación de la vida, de la vida espiritual, que es la que vale, porque deja tras la existencia material del individuo una estela de erencia vital que, no tan solo inmortaliza a este sino que vivifica, como un soplo divino, el espíritu de las generaciones que le suceden. La vida ejemplar de Pablo Iglesias ha sido algo así como un Ingerto, de esplendorosa exuberancia en el arbol de la conciencia nacional cuyo raquílico follaje denunciaba la ausencia de savia que han venido hurtándole los lombrices del inicuo privilegio, contra los que sostuvo un perenne cuerpo a cuerpo.

Ya muerto, a medida que su cuerpo se ha ido descomponiendo, incorporándose las distintas substancias a su punto de origen, su espíritu, sus ideales que le han inmortalizado han ido tomando forma más concreta y relevaté, camino de plasmar en una cercana y hermosa realidad.

¡Qué lástima que el infatigable cultivador de las virtudes cívicas no haya podido ver en sazón el fruto cuya semilla con tanto amor y abnegación sembró!

¡Que trayectoria más recta y dilatada!

De obscuro hospiciario, emprendió la carrera enarbolando una bandera que, en los primeros tiempos, es sinónimo de destrucción y locura. Las burlas de las mismas víctimas que trata de redimir y las persecuciones de las autoridades burguesas, sólo logran acrecentar su valor, templar su ánimo y agudizar su inteligencia, con cuyas armas ha triunfado contra la Nación que, por ignorancia, unos y por egoísmo, otros, le combatieron injusta e inutilmente.

Y he ahí que el vividor legendario, el del Gabán de pieles, que viaja en primera y, para disimularlo poco antes de llegar a la estación se mete en un vagón de tercera, destocado del famoso gabán, con su férrea voluntad y su autoridad singular, se impone a todo y a todas y oh, paradójico la esfinge del cabeza visible de sus perseguidores es sustituida en los sellos de Correos por la venerable faz del presunto embaucador de la estúpida leyenda. A una lucha titánica ha correspondido una victoria aplastante y una recompensa adecuada. Si la República tuviera necesidad de probar con un hecho su espíritu de justicia, ahí están las estampitas postales circulando a millones por todos los ámbitos del Mundo con la esfinge del venerable Abuelo, máximo honor que un ciudadano puede recibir de su Nación. Pero si la Nación ha hecho el máximo honor al insigne ciudadano, este sacrificó a la felicidad de su pueblo toda su larga vida de intenso batallar en pró del derecho y de la justicia.

Pablo Iglesias comenzó a predicar el Evangelio Socialista, a espolear las conciencias aletargadas de los trabajadores españoles en unos momentos desoladores. Solo, iba de pueblo en pueblo sembrando al voleo las semillas redentoras a sabiendas de que por caer en campos yermos, faltos de una mano que cuidara de remover la tierra, habían de perderse casi todas. Pero ¡cuán feliz se consideraba con que una sola de tantas semillas alzara su tallo en medio del desierto espiritual en que las arrojara!

Así, con una perseverancia propia de la fé de un iluminado, Pablo Iglesias logró la creación de numerosos Oasis en aquel desierto.

Poco a poco el gran cultivador, abonando el terreno con pedazos de su propia existencia y regándolo con su propio sudor, fué ensanchando aquellos Oasis hasta unirlos entre sí y formar un espeso bosque capaz de dar sombra y cobijo a ideales de justicia y de paz: La Unión General de Trabajadores y el Partido Socialista Español.

¿Será necesario decir que sin la intervención de estos organismos en la vida pública de nuestro país todavía vivirlamos bajo el aprobioso régimen monárquico?

Ya implantada la República, si se examina con ojos imparciales la labor de las Cortes Constituyentes, se ve que la minoría Socialista es la más numerosa, la más serena, la mejor situada, la más disciplinada, la que sabe sacrificar parte de sus principios con vistas a la consolidación del régimen republicano, sin renunciar por ello a que la Constitución sea un horizonte abierto a todos los avances en materia social y una garantía para el proletariado en su desenvolvimiento político-sindical para su total emancipación.

Y esta ponderación, esta flexibilidad, esta cohesión, esta austeridad y disciplina de la minoría socialista en las Cortes Constituyentes ¿que son sino el reflejo de la vida ejemplar de Pablo Iglesias? ¿Que son sino el espíritu del Maestro que inculcó a sus discípulos todas aquellas virtudes, no con lecciones teóricas sino con hechos prácticos, con el ejemplo perenne de toda una vida vivida para sus semejantes, con absoluto abandono de sí mismo?

Por eso decimos al principio que no podríamos coordinar el epígrafe con el texto de este modesto homenaje al fundador del Socialismo en España, porque, para nosotros no ha muerto. Su cuerpo ha desaparecido, pero su vida, su espíritu vive en sus discípulos, ilumina sus inteligencias fortalece su ánimo.

A medida que se achica su materia se agiganta su alma.

Pablo Iglesias no ha muerto. ¡Viva su obra!

Actos de homenaje a Pablo Iglesias

Día 8 del corriente tendrá lugar en el Salón Teatro de la Casa del Pueblo un GRAN MITIN en el cual tomarán parte los compañeros Andrés Crespi, Ignacio Ferretjans, Juan Monserrat y un representante de la Juventud Socialista.

Presidirá el compañero Lorenzo Bisbal.

El miércoles día 9 tendrá lugar en el TEATRO LIRICO una Función Teatral en la cual la Compañía Ramis-Martón pondrá en escena el grandioso drama social de Fola, titulado

LOS DIOS DE LA MENTIRA

Los beneficios de esta función serán destinados a la confección de unas placas para las calles de Fermín Galán y García Hernández.

Desde el Parlamento

Fecha histórica la del 19 de Noviembre. La expectación era enorme. Las tribunas atestadas, predominando el bello sexo. Los escaños totalmente ocupados. Ibamos a ser testigos de una sesión memorable; íbamos a presenciar el enjuiciamiento de las grandes culpas de Alfonso de Borbón.

Cuando se concedió la palabra a Don Alvaro de Figueroa, exconde de Romanones, un gran silencio se esparramó por toda la Cámara. Era natural y legítimo el interés que despertaba la intervención en ese debate del más genuino representante de la nefasta política alfonsina y del más palatino de los exministros de la monarquía.

Su discurso a ratos serio y lastimero, a ratos jocoso y grotesco, sirvió para demostrar lo contrario de lo que se proponía D. Alvaro; para comprobar la responsabilidad innegable de D. Alfonso y para patentizar, de manera incuestionable, la existencia de un poder personal iniciado ya en su primer Consejo de Ministros y desbordado en el golpe de Estado del año 23. Uno a uno fué rebatiendo el conde los cargos acusatorios que la conciencia popular formulaba contra su señor, pero todos esos cargos quedaron en pié tras su imposible defensa.

Pero en este caso lo importante no era el discurso, sino el gesto, la virtud de la consecuencia. Monárquico de toda su vida, la política dinástica fué pródiga en halagos para él. Ministro no sé cuantas veces, Presidente del Congreso y del Senado, Presidente del Consejo de Ministros, todas las vanidades políticas le acariciaron a manos llenas. Y cuando la revolución triunfó y obligó a D. Alfonso a traspasar la frontera supo vivir dignamente en el ostracismo, sin abjurar de los ideales de toda su vida. Y ahora, al enjuiciarse a un ex-rey, ha sido el único que ha tenido la valentía de colocarse al lado del caído. Ese gesto noble y elegante ha enaltecido la figura de Romanones. «Si al oír que se acusa al que fué rey de España, guardara silencio, estoy seguro que hasta los enemigos más iracundos de D. Alfonso, entenderían que comecía con mi silencio una felonía». «Si esos ataques se hubiesen hecho cuando él estaba en la prepotencia, a mí me hubiese sido imposible ser el primero en defenderlo, porque ni a codazos hubiese podido llegar a ese tribunal; tal hubiese sido el número de aquellos que se hubiesen adelantado con afán de constituirse en abogados de oficio.» Los señores Sánchez Guerra, Osorio y Gallardo y Alba, escuchaban, cabizbajos, desde sus escaños, esos párrafos entrecomillados. Ellos, como Romanones, habían disfrutado también de los festejos del botín. Pero en la hora de su desgracia D. Alfonso solo tuvo un Males-herbes; el conde de Romanones, hay que reconocerlo en honor suyo.

Juzgado y condenado ya por el pueblo, la misión de las Cortes no podía ser otra, como ha dicho Heliófilo, que dar eternidad histórica a esa condena. Y eso es lo que han hecho las Constituyentes al declarar culpable de alta traición, fuera de la ley y privado de la paz jurídica a D. Alfonso de Borbón, por haber cometido la más criminal violación del orden jurídico de su país. La generosidad del pueblo español, generosidad no igualada por ningún otro pueblo de la tierra, salvó la vida de D. Alfonso. Más afortunado que Carlos I, que Luis XVI y que Nicolás II, no obstante ser mayores sus rímenes, puede hoy, el ex rey, pasearse

libremente por los bosques de Fontainebleau o proseguir sus aventuras amorosas por Budapest. Pero en todos los Ayuntamientos de España se habrá fijado ya la sentencia condenatoria y comunicado a los representantes de todos los países y a la Sociedad de Naciones. Sobre su frente guarda gravado el estigma de la execración de todo un pueblo y el juicio que merecerá a la historia no será ciertamente más lisonjero que el alcanzado por su antepasado Fernando VII.

Cuando Besteiro, desde la alta tribuna del Congreso, preguntó, con voz solemne, si las Cortes aprobaban la sentencia condenatoria, todos los Diputados se pusieron de pié. Sánchez Guerra, Osorio y Alba, abandonaron silenciosamente sus escaños, conscientes, sin duda, de que algo les alcanzaba a ellos de aquella sentencia que iba a pronunciarse. Un «sí» unánime resonó en toda la Cámara. El grito de «Viva la República» lanzado por el Presidente de las Constituyentes, fué repetido frenéticamente por todos los Diputados y por las bellas damas que adornaban las tribunas. Y con [ese grito entusiasta quedó liquidada definitivamente una monarquía, facciosa desde Sagunto, y proclamada, una vez más, como dijo muy bien Azaña, la magestad de la República española.

ALEJANDRO JAUME

Comentarios a una conferencia

Don Andrés Buades Ferrer dió una conferencia en el local de la Sociedad «Unión de Derechas», bajo el título: «Los problemas obreros vistos desde la derecha».

No asistimos a dicha conferencia, pero la hemos leído íntegramente, por haberla incluido en sus hojas «La Almudainas».

No hemos podido sustraernos a la tentación, después de haberla leído detenidamente, de dedicarle un modesto comentario, para bien de la verdad y la razón.

Ante todo, tenemos que reconocer que la conferencia está bien escrita, y revela que su autor lee mucho; pero también reconocemos, a fuer de socialistas y liberales de corazón, que el Sr. Buades no ha dicho la verdad y sólo ha dado gusto con su oración, a un público reaccionario y católico, como es de suponer lo fuera la mayoría de los que le escucharon, enemigos de las reivindicaciones de la clase obrera.

No vamos a comentar punto por punto los extremos de la peroración del señor Buades, porque haríamos un artículo demasiado extenso. Solamente, y esto es lo principal, consignamos nuestra más absoluta disconformidad con todos los puntos expuestos por el señor Buades, que, como buen burgués y buen patrono, ha contado las excelencias del régimen capitalista, al decir que el problema obrero lo puede resolver la Iglesia, glosando, como es natural, la Enciclica «Rerum Novarum» de León XIII, la cual, dice el orador, no ha sido entendida por los obreros ni los patronos, considerándola como la panacea para resolver de una vez la cuestión social.

El criterio del señor Buades, muy reaccionario, muy católico y muy burgués, es de lo más equivocado que pueda existir enfocando la cuestión social de una manera irrealizable. Para que se vea la for-

ma de pensar del señor Buades, transcribimos a continuación, unas palabras de su conferencia que consideramos de interés para un comentario:

«Nada de Casas del Pueblo, nada de sindicatos ni de organizaciones de resistencia, pero nada tampoco de federaciones patronales, en que se atrinchere el egoísmo colectivo, y cuya única razón de existir parece ser la defensa constante ante los ataques de los vividores del obrerismo.»

¿Pero es posible que el señor Buades, que parece una persona culta, diga eso, que estaría muy bien dicho por boca de un analfabeto? ¿Cree el señor Buades que los obreros si no fuera por sus sindicatos y sus organizaciones, trabajarían ocho horas, tendrían retiro obrero, accidentes del trabajo y otras mejoras que precisamente han obtenido por su fuerza sindical y política?

Si el señor Buades cree de buena fé en lo que ha dicho, le advertimos lealmente que está equivocado. El obrero, para defender sus justos derechos, tiene que unirse en sociedades de resistencia para luchar contra su enemigo el patrono, que le explota cruelmente, y tenga la completa seguridad el señor Buades, que

la burguesía no cede ni un ápice de sus prerrogativas, ni otorga un beneficio a los obreros, si antes éstos no están fuertemente unidos en sociedades de resistencia y no llevan representantes suyos al Parlamento que defiendan sus intereses.

Lamentamos no poder comentar más la conferencia del señor Buades pero le decimos que el problema social no lo puede arreglar la Iglesia, sino que únicamente el Socialismo, al abolir la propiedad privada de los medios de producción y de cambio, dará al obrero sus legítimos derechos, al mismo tiempo que terminará con la explotación del hombre por el hombre, (esclavitud económica), acabando de una vez con la injusticia que ejerce la burguesía al enriquecerse a costa de la miseria de los trabajadores.

El Socialismo, pues, no la Iglesia, señor Buades, es la panacea que ha de acabar con las injusticias de la Sociedad capitalista, mal llamada cristiana, por no practicar ningún consejo del revolucionario de Judea.

RAMÓN GARCÍA GALÁN
(De la Juventud Socialista)

El mito del enchufismo Socialista

Con pluma ponderada, porque no hay por qué perder los estribos, vamos a abordar resueltamente un tema del cual han pretendido hacer arma eficaz contra nosotros el periodismo al dictado del contrabandismo español.

Al entrar en este comentario no hay nada que embarace nuestro ánimo ni cohiba nuestro espíritu al proclamar la alta alcurnia moral de los camaradas que ocupan, porque pueden ocuparlos, cargos retribuidos. Demasiado se les alcanzaba a nuestros enemigos de todo género la enorme fuerza de sugestión que sobre la masa «turba» ejerce un argumento de la índole del enchufismo manejado contra el Partido Socialista como un ariete. Cualquier partido español hubiera salido quebrantadísimo de una intensa campaña de esta naturaleza.

Se nos han dicho cosas inciertas e injustas que por sí definen la calidad ética de nuestros imputadores, y vamos a impugnarnos sin estridencias ni salidas de tono, ya que jamás nos impresionaron. Ds EL SOCIALISTA se ha publicado que percibía fondos del de reptiles de Gobernación, donde tradicionalmente estuvo instalado durante la monarquía. Después, el mismo periódico que tan limpiamente fiscalizaba a la República, en la que suponía la existencia de unos fondos de reptiles incompatibles con su sentido moral, para mayor convicción trasladó nuestras subvenciones al ministerio de Trabajo, donde hay un camarada que es la pesadilla de la burguesía rapaz e intolerante. Este boicoteo a la República no dejó de ser percibido por el pueblo, que hizo un vacío mortal al diario insidioso. Además, cada uno de los camaradas que ocupan cargos retribuidos, de libre nombramiento del Gobierno, fué objeto de una campaña semejante. A cada compañero se le asignaban diez o doce cargos con unas retribuciones verdaderamente fabulosas, la mayoría de las cuales sobrepasaban la cifra de veinte mil duros.

Las cifras eran rectificadas todas sin excepción, pero la ofensiva y contra el «enchufismo» del Partido Socialista continuaba en un tono general, como si las cifras de retribución que habían ganado el ánimo público no fuesen las de documentada rectificación dada por los camaradas, sino las nacidas en un bajo fondo político irresponsable, sin historia de dignidad.

Ha pasado el apogeo de esta ofensiva, que no queremos calificar porque se califica sola, sin duda en vista de que las falsedades no engordaban como se esperaba la eficacia de las baterías enfiladas contra nosotros, y sí invalidaron para siempre la potencialidad de los que las emplearon. Han quedado éstos despojados en absoluto de la autoridad ciudadana indispensable para subsistir en la vida civil, y nosotros, que en la mayor furia insidiosa no nos afectamos lo más mínimo, porque nuestras columnas no pueden estar al arbitrio de lo inconsciente e irresponsable, hoy, por nuestra cuenta, resucitamos el tema enchufista porque tenemos personalidad para ello. Es un lujo ético que nos podemos permitir.

Muy poco tenemos que decir porque no hay nada que desvanecer. El Partido Socialista Obrero no se ha apartado ni una línea de las inflexibles normas de austeridad que desde Pablo Iglesias han sido constitutivas de nuestra más preciada tradición. No se ha relajado su disciplina ética ni su dignidad moral, y se habría procedido de modo fulminante contra los que hubieran intentado perturbar su integridad.

Cargos retribuidos de nombramiento ministerial los desempeñan diputados de todos los partidos gobernantes. Esto no tiene nada de desusado ni de insólito en los normales regímenes parlamentarios de todos los países. Es de notarse que la minoría socialista, la más poderosa, tiene muchos menos cargos que los demás grupos parlamentarios, y el camarada que se halla en ese caso, como es de ley, sólo desempeña uno de retribución oficial. En el cargo de gobernador no existe ni un solo socialista, y son muy escasos los demás.

Sin embargo, las iras imprecatorias, obedientes a la consigna, se han descargado únicamente contra nosotros, revelando lo que se pretende.

Constructores de una España de nuevas perspectivas, surgida de una eficaz y fuerte concepción revolucionaria, estorbamos a la supervivencia de lo secular y desvencijado que quiere una coexistencia privilegiada con la República de trabajadores. Que sigan sus inútiles insidias.

Hoy más que nunca nos encontramos bien hallados con nuestra conciencia y nuestro espíritu, en una hermosa paz que nos ha permitido abordar este tema sin alteraciones ni estridencias, con pluma ponderada.

Hacia la constitución de la Federación Socialista Balear

En virtud de acuerdo de la Agrupación Socialista de Palma de constituir una Federación Socialista Balear, la Comisión nombrada al efecto publica a continuación un proyecto de Reglamento al objeto de que todas las entidades Socialistas de la Provincia lo estudien a fin de proponer las enmiendas que crean pertinentes o su aprobación en una Asamblea, a la cual serán oportunamente convocadas las Agrupaciones, Juventudes y Grupos Femeninos Socialistas.

Proyecto de Reglamento

Artículo 1.º Esta Federación tiene por objeto unificar las fuerzas socialistas organizadas en la región Balear, así como facilitar y extender la propaganda. Estará constituida por las colectividades que acepten el Programa del Partido Socialista Obrero y las resoluciones de sus Congresos.

Art. 2.º La Federación no reconoce más que una Agrupación, una Juventud, un Grupo Femenino y una Sociedad de oficio en cada localidad.

Art. 3.º Las Agrupaciones y demás entidades de Baleares que pertenezcan al Partido Socialista deberán formar parte de la Federación. Las Juventudes, grupos y colectividades que no pertenezcan al Partido, pero que reúnan la condición expresada en el 2.º párrafo del artículo 1.º, podrán ingresar en la Federación dando conocimiento al Comité de que están conformes con su organización y dispuestas a cumplirla, así como los acuerdos de los Congresos Provinciales.

Art. 4.º Las colectividades deberán constar por lo menos de 10 individuos para poder ser admitidas en esta Federación.

En las localidades donde no pueda constituirse una colectividad por no llegar a 10 el número de los correligionarios podrán éstos, o en carácter de grupo, pertenecer a la Federación previa solicitud al Centro Provincial.

Art. 5.º Las colectividades que se constituyan podrán ingresar en el Partido solicitándolo por medio de esta Federación.

Art. 6.º Las colectividades podrán también ingresar en esta Federación formando Federaciones comarcales.

Art. 7.º Para las atenciones de esta Federación y las del Comité Nacional excepto las tarjetas de afiliados y los programas, que deberán ser adquiridos de éste por las colectividades directamente se cotizará a razón de 10 céntimos de peseta mensuales por afiliado, excepto las Juventudes y Grupos Femeninos que pagarán 5 céntimos.

El Comité Provincial tendrá autorización para girar prorrateos extraordinarios cuando se acuerden gastos importantes o trabajos especiales, así como en casos imprevistos y excepcionales. Las Juventudes y Grupos Femeninos pagarán también, en este caso, la mitad de lo que corresponda por afiliado a las Agrupaciones.

Art. 8.º Las colectividades que integran la Federación remitirán mensualmente al Comité Provincial el importe de sus cotizaciones, con arreglo al número de sus afiliados que cuenten, al principio de cada trimestre y cuyo número comunicarán en los meses de Enero, Abril, Junio y Octubre.

Art. 9.º La colectividad que adende las cuotas de un semestre, sin motivo

debidamente justificado, será amonestado por el Comité Provincial, no tendrá voto en las resoluciones que pueda adoptar la Federación y estará imposibilitada de tomar parte en los Congresos.

Si las deudas de una colectividad llegasen a un año de cotización, será dada de baja en la Federación y, consiguientemente, del Partido.

Art. 10. Todo individuo condenado por una colectividad del Partido, en la Provincia, tiene derecho a recurrir en alzada al Comité Provincial. Si el fallo que este dictase no satisficiera a una de las partes, pasará el asunto a la resolución del primer Congreso ordinario que se celebre. Si tampoco hubiese conformidad con su resolución, lo antes que el Congreso provincial se celebrara el Nacional del Partido, podrá hacer uso del derecho que le concede el artículo 19 de la Organización general del mismo.

El plazo para apelar, tanto de los fallos de las colectividades como del Comité Provincial ante los Congresos, será de un mes contando desde la fecha de la rectificación a los interesados.

Transcurrido este tiempo sin que ninguna de las partes haya apelado, los acuerdos serán ejecutivos.

Art. 11. El Comité Provincial es el representante general del Partido de la Provincia de Baleares. Estará compuesto de un Presidente, un Secretario, un Tesorero, un Contador y un vocal para cada una de las colectividades que forman parte de la Federación.

Art. 12. Los cargos del Comité Provincial son incompatibles, excepto los vocales con cualquiera otros, de carácter directivo o permanente, en las colectividades del punto en donde los Congresos acuerden que resida el Comité.

Art. 14. Los deberes del Comité Provincial son;

a) Reunirse por lo menos dos veces cada mes.

b) Ejecutar los acuerdos de los Congresos ordinarios y extraordinarios.

c) Hacer cumplir estos Estatutos, la organización general del Partido y cuantas resoluciones se adopten.

d) Redactar y administrar el órgano de la Federación.

e) Intervenir en las diferencias que pudieran surgir entre dos o más colectividades de Baleares o entre dos o más individuos de las mismas.

f) Organizar excursiones, conferencias, mítines y demás actos de propaganda de acuerdo con los Comités de las colectividades respectivas.

g) Presentar al Congreso anual ordinario de la Federación, las cuentas de la misma y del periódico, así como una memoria detallada de los trabajos realizados durante el año.

h) Preparar el orden del día de los Congresos.

i) Resolver los asuntos urgentes que

Contra la plaga del juego

El lunes de esta semana, los compañeros Ignacio Ferretjans y Jaime Rebassa, en representación de la Casa del Pueblo, de la Agrupación Socialista y de la U. G. T. de Baleares visitaron al Sr. Gobernador al objeto de suplicarle se interese por la extirpación de un vicio de tan fatales consecuencias como es el juego a los prohibidos en el cual se hunde la felicidad de muchos hogares y el pan de no pocos pequeñuelos y que, al parecer, está retoñando de modo alarmante en Palma.

El Sr. Manent estimó nuestra advertencia, diciendo a los comisionados que, enterado del asunto, había tomado las medidas oportunas en evitación de que se propague, ni se practique, una cosa tan nociva como el juego a los prohibidos, al que ha combatido, dijo, toda su vida de periodista.

«EL OBRERO BALEAR» se congratula de las gestiones hechas por dichos organismos, y espera que nuestra digna primera autoridad civil, el Sr. Manent, empleará todo el rigor de la ley, que nunca será excesivo, en la persecución de un vicio de tan lamentables consecuencias como el juego a los prohibidos.

La misma comisión, por encargo de la Agrupación Socialista de Ibiza, suplicó al Sr. Manent atienda, si es posible, a una solicitud de rebaja en los precios de las subsistencias fijados por la Junta Provincial de Abastos; precios a los que se acojen los comerciantes de la vecina Isla y que resultan inasequibles a los trabajadores cuyos salarios son mucho más bajos que los del resto de la Provincia. El Sr. Manent prometió estudiar el asunto con el Alcalde de Ibiza, que se halla en Palma, y hacer cuanto sea posible para atender dicha solicitud.

surjan en el espacio de tiempo que media entre Congreso y Congreso.

j) Mantener relaciones con el Comité Nacional, con las colectividades y con los organismos obreros.

k) Celebrar reunión magna extraordinaria semestralmente.

Art. 15. Excepto en casos excepcionales, el Comité Provincial hará las comunicaciones que haya de dirigir, con carácter general, a las colectividades, por medio del periódico órgano de la Federación.

Art. 16. El individuo del Comité Provincial que sin causa justificada dejare de concurrir a tres reuniones consecutivas se le considerará dimitente, procediéndose a llenar su vacante a la mayor brevedad.

La misma se hará cuando la vacante fuese producida por cualquier otro motivo.

Art. 17. El Obrero Balear pasará a ser órgano de la Federación y en caso que ésta se disuelva el Congreso acordará lo que crea pertinente sobre el periódico.

Art. 18. El Presidente del Comité Provincial y el Director de su órgano en la prensa serán nombrados por los Congresos, pudiendo el Comité sustituirlos interinamente en caso de dimisión o incumplimiento de su cometido, dando cuenta inmediata a las colectividades federadas.

El Administrador del periódico lo nombrarán las entidades de la localidad donde el periódico se publique.

Art. 19. Los corresponsales y reparatidores serán nombrados por la colectividad respectiva, siendo ésta responsable de los débitos de aquéllos.

Art. 20. Todas las colectividades deberán suscribirse al órgano de la Federación, procurando, además, que lo compren o se suscriban el mayor número posible de compañeros.

Art. 21. Se celebrará un Congreso todos los años durante los meses de Abril o Mayo, cuya fecha fijará el Comité Provincial.

En ellos se juzgará la gestión del Comité Provincial, se adoptarán cuantas resoluciones convengan al desenvolvimiento y triunfo de las ideas que suscita el Partido y se señalará la localidad donde ha de efectuarse el Congreso inmediato y residir el Comité Provincial

También se juzgará en dichos Congresos la conducta de los representantes que en el Parlamento, Diputaciones y Municipios tuvieren las colectividades de la Federación

Art. 22. Exceptuando las que revistan carácter urgente, no podrán discutirse en los Congresos ninguna proposición que no se haya anunciado en el orden del día.

Art. 23. Los Congresos extraordinarios se verificarán siempre que lo acuerde la mayoría de los miembros de la Federación a propuesta de una o más colectividades, o del Comité Provincial.

Art. 24. Cada colectividad podrá estar representada en los Congresos de la Federación por uno o más delegados; pero en uno u otro caso votarán por el número de afiliados que representen.

Los gastos que originen los delegados que concurran a los Congresos Provinciales serán costeados (uno por cada colectividad) a prorrateo entre todas las colectividades que componen la Federación.

Art. 25. Podrán estar representadas en los Congresos de la Federación las colectividades obreras que acepten la parte transitoria del Programa del Partido, teniendo voz y voto en todas las cuestiones que se relacionen con dicha parte.

Art. 26. Los delegados irán provistos de su correspondiente mandato, en el que constará el número de individuos representados.

Art. 27. El Comité Provincial estará representado en los Congresos por dos individuos de su seno cuando éste se verifique en localidad distinta de su residencia; cuando se efectúe en la misma localidad en que resida, podrán asistir todos los individuos del Comité, pero solamente dos serán costeados por la Caja Federal.

Art. 28. El Comité Provincial no tendrá voto en los Congresos, pero sí voz en todos los asuntos. No podrán sus individuos formar parte de la mesa,

Art. 29. Los gastos que ocasionen los Congresos serán satisfechos a prorrateo, entre todos los afiliados de la Federación.

Art. 30. Los acuerdos de éstos excepción hecha de los que revistan carácter urgente, no tendrán fuerza hasta que sean aprobados por las colectividades, las cuales deberán dar su opinión sobre ellos al mes de haberseles comunicado. Las que no respondan en ese plazo se entiende que los aprueban.

Los practicantes en Cirugía se organizan en la U. G. T.

Conferencia-resumen de la I Asamblea Nacional de Colegios Oficiales de Practicantes de Medicina y Cirugía, dada en el Colegio de esta provincia por el Practicante D. Pedro Torrens Payeras.

(CONTINUACIÓN)

Que se organice en forma definitiva el Cuerpo de Practicantes Militares, Equipación de los Practicantes de la beneficencia provincial y municipal a los oficiales administrativos.

Que se obligue a las compañías ferroviarias a tener un Practicante en la estaciones de primera y segunda categoría y que los trenes cuyo recorrido sea superior a 250 Kilómetros se habilite un departamento especial para botiquín, a cargo de un Practicante.

Que en la Marina Mercante se dé el trato social que el Practicante merece por su título facultativo.

Y, por último, la creación del Cuerpo de Practicantes forenses.

Finalizada la Asamblea y entregadas las anteriores conclusiones, nos reunimos en el espléndido local de la Unión Mercantil para celebrar el banquete acordado, en honor del Comité Ejecutivo y como mútua despedida de los delegados de provincias.

Prescindimos de la descripción del menú para no excitar el apetito, ya de sí bueno, de nuestros amables oyentes y porque, señores, hemos venido aquí en plan de discurso y no de aperitivo.

Durante el ágape reinó la más cordial camaradería y a los postres el compañero Sr. Carballado, diputado provincial por Madrid, entre la general expectación, nos comunicó la grata nueva de que en la Asamblea de Diputaciones, que se celebraba a la par de la nuestra, se había aprobado una proposición de dicho compañero sobre la creación de los Practicantes en la beneficencia provincial, en contra de un proyecto para sustituirnos por las tan cacareadas enfermeras. Tan arbitrario proyecto fué presentado, al parecer, por la diputación de Murcia y gracias a la listeza de nuestro gran compañero, lo que hubiera sido parto feliz quedó en aborto.

Una cariñosa y prolongada ovación premió la admirable labor del Sr. Carballado a quien se propuso celebrar un homenaje, quedando encargado el Comité Ejecutivo de su organización.

El representante de Valencia, don Vicente Juan Mares habló en términos fogosos y entusiastas del presente y futuro de nuestra clase, llegando a contagiarnos de esa emoción de los grandes momentos que comienza con un calorío y termina con una lágrima.

Fué aplaudidísimo, como justamente merecía lo que más que discurso fué arenga entusiasta.

Como final de tan simpático acto se dieron vivas a España, a la República, al Cuerpo de Practicantes españoles y al Comité Ejecutivo, que fueron contestados entusiastamente.

Para terminar, hemos de poner de manifiesto que la nota culminante de la Asamblea fué la actividad imprimida al debate de las numerosas ponencias presentadas, pues se celebraron dos sesiones diarias de cinco horas cada una, durante cuatro días y las sesiones nocturnas finalizaron siempre más allá de las dos de la madrugada.

Respecto a los resultados para lo porvenir, el tiempo, supremo juez, se encargará de despejar la incógnita, pues aun cuando es de suponer que las conclusio-

nes sean puestas en práctica por el Gobierno de la República porque ellas son el éxito viril de la clase, no hay que olvidar que en estos momentos es cuando más precisa una estrecha unión de todos, olvidando pequeñas diferencias, para, si preciso fuera, refrescar el recuerdo de nuestras mínimas aspiraciones, dando fé de nuestra existencia.

(Continuará)

A los pescadores de Calaratjada

Supongo que vosotros, humildes hermanos de clase, habéis abierto un átomo los ojos a la realidad. ¿Cuántos años hay que el Verga y sus representantes de por ahí os hacen vivir en la mística promesa de construir un muelle en esa playa? Muchísimos. Vosotros con el afán de ver realizada dicha magna obra, viviais en sugestión perenne de idolatría hacia la figura mefistofélica del capitán contrabandista hasta el punto de entregarle vuestro más estimado tesoro; la conciencia. Muchas veces para alegrarlo y recordarle sus promesas le habeis regalado infinidad de Kilos de langostas que tantas gotas de sudor os costó pescarlas y ¡madal Siempre Mefisto y sus secuaces os recibían con la sonrisa en los labios, algunos golpecitos en la espalda y... por último la indispensable promesa. El señor tiene enorme influencia acerca de Primo (o de la Prima) e intercederá en vuestra demanda y el muelle se hará. De esa forma os han engañado impunemente durante muchos años. Pues el Verga interviene sí, pero en sentido contrario. No le convenía a él que vuestra amada playa se convirtiera en puerto de tráfico porque comercialmente le era perjudicial. Pero vosotros no adivinábais las patrañas de los lacayos que con orgullo y ridícula vanidad se dicen sus amigos. Y ese sujeto que habita en el Pósito que si mal no recuerdo le llaman el «Notario» y que tanto os sugestióna contándoos alabanzas del «amo de la Jaca» sería de todo punto imprescindible le dierais una lección de dignidad.

Por fin, vuestros justos anhelos se van a cumplir; el puerto se construirá gracias al interés que Alomar, Jaume, Juliá y Carreras se han tomado, y, dispuestos que están a influir hasta que esto sea una realidad tangible. ¿Estamos?

Es indudable que ahora comprenderéis la burda farsa que esos filisteos os representaban y que sabreis despreciarlos como se merecen. ¡Bastante han jugado con vuestra dignidad! ¿Se sienten molestados Caldentey y sus amigazos? Pues a tomar tita señores bergantes. Las indecencias que cometisteis teneis que pagarlas con crecidos intereses. Sembrasteis la semilla de la maldad y justo es que recojais la cosecha. ¿Porque los del movimiento obrero son unos patateros? Los vais a comer hasta por los codos; pues esos «patateros» no se doblegan ante vuestra «alta» sabiduría y en un día no muy lejano os van a arrollar y aventar como a una paja; de vuestra maldéfica savia no querrán ni una molécula porque apestaría como algunas cucarachas y, por lo tanto es que, esos «fontos» «patateros», se encontrarían demasiado nobles para otorgaros la gracia de convivir con ellos. Nos enorgullece tener la sangre roja y nos repugna la azul.

ANTONIO DOMÍNGUEZ

Leed RENOVACION, la revista de los jóvenes socialistas.

TEMAS JUVENILES

A las obreras

Llegan momentos a las familias pobres, que nos es imposible creer como vivimos. Si es el problema económico, es completamente adverso a nuestras necesidades, y el problema cultural como deriva del primero nos lo encontramos, cero, cero.

Cuantos... cuántísimos han creído que la república en un mes ya tendría los problemas resueltos. No basta esta república para resolver el problema obrero. Para resolverlo hay necesidad de nacionalizar los medios de producción, transporte y cambio, y a esto solo lo hará un gobierno netamente socialista que tenga tras de sí una gran fuerza de opinión que se extienda más allá de las fronteras, haciendo de las naciones una fraternidad de todos los habitantes del universo entero. Si no se hace esto, si todos los obreros no se unen para formar un solo cuerpo de acción contra el régimen burgués no se conseguirá mejorar su estado de esclavos del capital.

La República actual ¿creéis que tiene fuerza bastante para resolver problemas de tanta importancia y tanta gravedad? No, no tiene fuerza; es una fuerza tan mezquina como la de un hombre contra la de una gran locomotora, pero si se une la fuerza de todos los trabajadores contra la burguesía, es la fuerza de una locomotora contra la de un niño, la unión proletaria es omnipotente.

Pero para resolver este problema habrá necesidad, dentro del régimen democrata, de la lucha, para levantar a los ánimos decaídos, como hizo Jesús con Lázaro, y refrenar a los demasiado radicales, para que el trabajo de la revolución no fuera el de las Danaídas.

Es bueno un espíritu radical, pero en momento oportuno, como lo es el reflexivo en el momento actual; cada fruta a su tiempo.

Muchos de los burgueses aprovechan el estado hambriento para llevar a las masas a movimientos abortados. Estos viles zánganos, son como los tenorios calaverones, que después de exaltar la sexualidad de una casta amazona, con palabras alucinantes y promesas falsas la engaña villana y cobardemente y la abandonan como una deshonorada, dándole como medio de salvación la pérdida de lo que ha engendrado en sus entrañas. No os fieis obreras de palabras de radicalismo, que es el tenorio calaveron que busca romper vuestra castidad social, para llamaros deshonoradas.

Hay que salvaros, empero, de esta esclavitud que os tiene oprimi las y para ello solo hay un camino que lleve a la meta del triunfo social; es aportar cada mujer trabajadora su grano de arena para el pronto triunfo del socialismo, que aspira igualar económica y socialmente a toda la humanidad.

A las jóvenes en particular, las invito, si es que sienten palpar en su corazón, su odio contra las clases, a que ingresen en las filas de las juventudes socialistas vanguardias de los partidos que luchan por el bienestar de nuestros futuros hijos.

Hasta otra jovencitas.

JUANA LLADÓ FONT

De la «Juventud Socialista Palmesana»

Palma 20-11-31.

¡Obrero! Si no lees diariamente EL SOCIALISTA no tienes conciencia de tu misión.

Crónica Ibizenca

En la sesión del Ayuntamiento del 12 del corriente la minoría socialista pidió el derribo de la pared que separa el cementerio civil del católico y la supresión de las cantidades consignadas para el culto. Después de viva discusión se aprobó por mayoría el que para derribar la citada pared se esperara a «que se terminara de aprobar la Constitución». En lo que toca a la supresión de las pesetas para el culto, fué rechazada la proposición de los socialistas por 8 votos contra 4.

En la sesión del día 19, el concejal socialista compañero Roselló, vuelve a ocuparse del asunto de la secularización del cementerio, pidiendo se cumpla lo acordado por la Comisión Gestora nombrada el 14 de abril y que acordó en sesión, y consta en acta tal acuerdo, el derribo de la «bendita» pared. A esta indicación el concejal Sr. Puget respondió que los acuerdos de la Comisión Gestora para ellos no tenían ningún valor (?). Puesta a discusión es de nuevo rechazada la demanda, acordándose que ya se miraría lo que respecto a este asunto dice «La Gaceta».

En cambio vemos que el Ayuntamiento de Mallorca acuerda por 27 votos contra 8 lo mismo que rechaza el de Ibiza.

Las ibicencos, claro está, creemos que los acuerdos del Ayuntamiento son órdenes para el pueblo. Pero también entendemos que el Gobernador Civil puede obligar a nuestros angélicos ediles a cumplir lo acordado por la Comisión Gestora, y si no, a obedecer los acuerdos del Gobierno.

Ya sería hora de que les enteraran de que hemos cambiado de régimen.

Al anuncio de que Gil Robles vendría a Ibiza, los cavernícolas sonreían satisfechos.

En cambio «los jabaltes» como nos llaman los cuervos clericales y los zorros monárquicos, hacíamos una mueca de asco al olor de incienso y nos acordábamos de Palencia.

La monarquía nos quitó el Gobierno militar, el Batallón, la Comandancia de Marina y la Estación de Sanidad; nos negó la Escuela Graduada y los terrenos pertenecientes al ramo de guerra que para edificar se le pidió.

La República nos restituye la Estación Sanitaria, nos concede la Graduada, crea varias escuelas y nos cede varios solares para edificar más. Nos concede también la Casa de Correos y las ambulancias marítimas. Y se habla de construir la carretera central y otros varios caminos...

Comparemos, pensemos y obremos en consecuencia.

JUAN CASTELLÓ GUASCH

Ibiza-23-31.

Consideraciones

—Pero... ¿que ha hecho la República?

He aquí una pregunta, camarada lector, que habrás oído por una parte y otra, si gustas de fisgonear en los mentideros políticos de nuestra ciudad. Y esa pregunta, que parece sin importancia, la tiene, y no poca, porque en ella puede cualquiera que se haga cargo de las realidades políticas, sacar la conclusión de que la mayoría del pueblo le falta aún la suficiente claridad de juicio para comprender los avances que en nuestra nación se producen con una vertiginosidad jamás sospechada.

Verdad es, y hay que confesarlo, que queda aún mucho por hacer. Y quizás por esa razón, los que creyeron un día que bastaba un cambio de régimen para que los españoles llegásemos hasta la meta de nuestras aspiraciones políticas y sociales, al ver que a la mañana siguiente del cambio de régimen no se notaba en nuestros medios económicos la recompensa a que con justicia tenemos derecho, hoy se creen ser asistidos por la razón al exclamar: «¿Qué ha hecho la República?» Y a esa pregunta ingenua y que denota una ignorancia lamentable, contestan los detractores del cambio de régimen, los amigos y secuaces de la Monarquía, los cavernícolas y los monjes de sacristía y con la palabra: «¡Nada!», que para ellos significa mucho malo y poco bueno. Y en ese mucho malo y poco bueno, sacamos nosotros la conclusión que el cambio de régimen nos ha proporcionado lo que para el hombre de conciencia vale más que un tesoro, un poco más de Libertad, que era lo que con más tesón nos negaba la corrompida monarquía, porque en esa libertad veía la clave, el secreto de poder continuar sojuzgando, humillando y escarneciendo la conciencia del pueblo español, su libertad y su bienestar social y económico.

Pero... ¿podemos conformarnos nosotros con lo alcanzado? ¡No! La obra del proletariado no puede suspenderse por el mero hecho de tener la República que se denomina de Trabajadores, un Parlamento abierto, tantos o cuantos diputados, y haber visto con el natural alborozo todas aquellas leyes que los hombres de la República han promulgado; sinó que ahora debemos empezar otra vez la marcha, con más fé que nunca, con más voluntad y tesón si cabe, para implantar en nuestra nación la República Social, que es la verdadera República a que debemos aspirar todos los que del trabajo manual o intelectual vivimos.

La República, esa república que tantos sinsabores nos cuesta, no es, no puede ser la República de los trabajadores. Y no puede serlo porque no hemos sido solo nosotros los que la hemos logrado, sinó que nos han acompañado otras clases sociales que también piden su parte en el natural reparto.

Los que se creen, pues, defraudados en sus apetitos, les queda aún un rato largo que luchar. Es verdad que los que más se quejan de la República son precisamente aquellos que menos hicieron para su implantación, y aquellos otros que creen que en ese mundo, donde tantos pícaros viven del trabajo ageno, se tiene que cambiar la suerte, y que los ricos de hoy pasarán a ser esclavos y los esclavos esclavizadores; *quitate tú que me ponga yo.*

La obra de la liberación es lenta y cuajada de sacrificios. Cada peldaño que se sube cuesta ríos de sangre y mares de lágrimas; y quedan aún muchos peldaños que subir. ¡Basta ya, pues, de ignorancias! Los trabajadores todos deben darse cuenta que nuestra emancipación es obra de años y de trabajos y de luchas; que si bien en el horizonte se vislumbran los resplandores de un amanecer radiante de sol justiciero, es necesario prepararnos para que la luz no nos ciegue y no nos deje ver la belleza que a nuestro alrededor se alberga. Y la educación política, intelectual y moral, es necesaria, imprescindible, ya que sin esas condiciones continuaremos siendo como los seres irracionales, incapaces de saber pesar en su justo valor los bienes que poseemos.

Un poco de libertad nos dió la República. Que sepamos aprovechar esa li-

bertad para sacar de ella todo el jugo posible para con él poder tomar fuerza y continuar nuestra caminata hacia el fin que perseguimos que es hacer del mundo una sola patria, donde el hambre sea en lugar de una bestia más, un hermano más, y que la riqueza sea disfrutada por aquellos que la producen, sin conocer como ahora quienes disfrutan de lo superfluo mientras existen quienes les falta hasta lo más necesario, que son, estos últimos en la actualidad, los únicos y verdaderos productores; saber aprovechar esa libertad, repetimos, es lo que hay que hacer, en lugar de perder el tiempo en vanos lloriqueos de mujeruca insatisfecha.

No perdamos tiempo, pues, camaradas, en inútiles palabras. La República, no puede dar más, porque no hemos puesto aún a su alrededor todo el cuidado que sería menester.

Por lo tanto, proletarios, basta ya de pedir peras al olmo. A sembrar y cultivar y cuidar nuestra República. Aprovechemos lo que podamos de la actual. Inyectémosla de Socialismo puro. Y seamos en todos momentos vigilantes ciudadanos. ¡A la U. G. T. y al Partido Socialista Pero no para pedirles prebendas, sinó para trabajar, en sus filas, por la causa del proletariado; que debe estar por encima de todas nuestras particulares ambiciones.

JOSÉ BERNAT
(De la Juventud Socialista)

Todos los donativos relacionados con la función Pro Homenaje Pablo Iglesias diríjanse a José Matas: Real 29. Depositario delegado por la comisión organizadora.

DE ARTÁ

Van por cumplir casi ocho meses de la proclamación de la República sin que se haya visto en nuestro pueblo una pequeña reforma en la vida municipal. Da vergüenza en tanto tiempo que lleva trascurrido este ayuntamiento centrista sin haber vislumbrado en el horizonte la estrella resplandeciente que lleva en sus extremos las palabras de hermandad, igualdad y fraternidad.

Pueblo de Artá: En las elecciones municipales últimas, por tu soberana voluntad elegistes a semejantes caudillos para administrar tus intereses; cuanto te equivocaste al pensar que harían una administración justa fértil, y ahora se encuentran ya en el perplejo más grande que seguramente habrán registrado los libros de la casa. Tu que les creías hombres libres, independientes, que actuaban según su propia voluntad, y has encontrado en ellos a unos maniques acaudillados por unos caciques de mala índole que, hoy por hoy, se puede decir casi que son siete veces peores que aquel cacicazo que nos dió en vísperas de las elecciones D. Luis Alemany.

Desde que vino la República en España unos pocos de mis amigos y yo venimos frecuentando, los jueves de cada semana, la casa consistorial, para ver desarrollarse a sus hombres las dramáticas sesiones municipales que al principio parecían como cosa compuesta, de lo bien que las desarrollaban, habiendo acabado hoy igual que aquel sainete cómico que se titula «Por no entenderse», quitando el señor alcalde el derecho de proposición a las minorías, no dando lugar a

discusiones, ejerciendo de este modo el mando al estilo Kaiseresco que, según mi entender, es inicuo.

¿Cree el señor Alcalde que este proceder es lógico? A mi juicio no; déjese de servilismos ni personalismos, dígalos a los señores Directores del partido a que pertenecen que son ellos los que han de salir al frente, que ellos son los responsables ante el pueblo trabajador, de las martingalas y escamoteos cometidos y que, en vez de estar escondidos tras cortina que se salgan con la cara a la calle y así las clases proletarias les podrán exigir las responsabilidades en que han incurrido.

Hora es ya, señor alcalde, que se quite la venda de los ojos y que piense que el pueblo no puede consentir de ninguna manera que V. y los suyos se tomen la libertad de acordar y no cumplir lo acordado, piense que estamos en plena revolución social y que un día no muy lejano tendrá V., y demás, que ser juzgado por las masas socialistas que han de ser las únicas capaces a llevar la redención de nuestro pueblo.

Por la agrupación Socialista.—El Presidente

GABRIEL GARAU.

Artá 30 Noviembre 1931.

En el Ayuntamiento Proposiciones de nuestra minoría

Que se confeccione por los técnicos municipales el proyecto de urbanización del paseo del Borne del Molinar de Levante.

Que se pida una amplia amnistía para los presos político-sociales.

Que se abra una suscripción popular para adquirir unas placas alegóricas para las calles de Fermín Galán y García Hernández y que el Ayuntamiento contribuya con quinientas pesetas.

Todas fueron aprobadas.

Nuestro compañero Ferretjans habló sobre el juego a los prohibidos en Palma, diciendo que había sido para el Partido Socialista norma de toda la vida el combatir todos los vicios que embrutecen y denigran a los ciudadanos y añade que hace días se nota que el juego ha vuelto a desarrollarse de una manera desenfrenada.

Explica la entrevista que tuvo con el Sr. Gobernador y añade que la policía, apesar de las órdenes de la primera autoridad civil, no despliega el celo que es necesario y que tan perfectamente desplegaba durante la dictadura vigilando y persiguiendo a los hombres que luchaban por una España mejor.

Terminó diciendo: mientras se continúe jugando no cejaremos en nuestra campaña.

Todas las demás minorías se sumaron a las manifestaciones de nuestro compañero y se acordó que el Alcalde se entrevistase con el Sr. Gobernador al objeto de interesarle por la extirpación de tan funesta lacra.

...

Como fin de Fiesta, hubo una desafortunada salida de un Payaso que no arrancó la carcajada a nadie; ni siquiera a su *claque* particular, que tiene abonada la primera fila y que aplaudió y jaleó, en cambio, de lo lindo, las proezas de un Jabalí que intentó hincar sus colmillos en el cuerpo de un correligionario nuestro, por quifa de ahí este ambulante. Claro que nuestro compañero salió ileso, pues llevaba una coraza tejida con su recto proceder.

Para el Gobernador Civil

Los que cumplen y los que no cumplen

Hoy que ya la mayoría de las clases obreras ibicencas van concentrando sus fuerzas y merced a ello van sacudiéndose la opresión patronal, creo un deber el tratar de exponer, mejor dicho, de denunciar, ante nuestra primera autoridad civil, para que ésta con la ley en la mano, pueda aplicar el remedio preciso, la forma en que los obreros de distintos ramos véanse obligados a trabajar. Y conste que aspiro a que el Gobernador Civil atienda esta demanda, porque a los obreros a que voy a referirme, dado su poco número y el favoritismo de que gozan algunos de ellos, les es imposible hacer valer sus derechos colectivamente. Y no es justo ni humano el que el bienestar de unos redunde en perjuicio de los otros.

En primer lugar aludiré a los pasteleros. La mayoría son muchachos de 15 a 20 años, trabajan 10, 12 y a veces 14 horas diarias por 10, 12, hasta 20 pesetas semanales lo más. Si hay algunos que se saquen un jornal mayor, hombres hechos ya por lo regular, no quieren saber nada de los otros. Y estos otros, niños aún, viéndose solos, no se atreven a chistar por miedo al despido.

Luego vemos a los farmacéuticos. Estos son los más explotados. Y lo son de una manera estúpida e inexplicable por parte de los patronos.

Y digo de una manera estúpida e inexplicable, porque no se explica el que pudiendo turnarse los dependientes entre sí de una manera más equitativa, más natural, lo hagan en la forma en que les obligan a hacerlo, habiendo dependientes que llegan a hacer 11 horas diarias, por 90 o 100 pesetas al mes.

Esto, sin contar el que, contraviniendo las reglas que en toda España se observan, todas las farmacias tengan abierto los domingos hasta las 2 de la tarde, obligando a sus dependientes a estar en ellas mientras tanto, y la que por turno le corresponda estar de guardia, hasta las diez de la noche, no siendo esto obstáculo para que el lunes a las siete de la mañana todas estén ya abiertas, con lo que creo inútil decir que no hay un solo dependiente que tenga 24 horas seguidas de descanso.

Y, por último, demos una ojeada a los dependientes de toda clase de comercio. Estos, igual que los anteriores citados, hacen diez y doce horas diarias. La mayor parte de ellos tienen que estar en la tienda el domingo por la mañana, por la miseria de diez, quince y veinte duros al mes. Y, al igual que los otros, divididos entre sí por favoritismos y alguna que otra nimiedad, se ven imposibilitados de defenderse, y no pueden, los que quisieran hacerlo, exigir lo que la ley les concede.

Y todo ello es debido a su desunión y a su falta de iniciativa en primer lugar y en segundo a la orfandad con que las autoridades locales dejan al obrero ibicenco. Ni se ocuparon ni se ocupan de él. ¡Qué se arregle!

No ocurriría así, ciertamente, si tuviéramos un delegado del trabajo que pudiera obrar independientemente de esas autoridades.

De todo lo apuntado espero que nuestro Gobernador Civil, consciente de su deber de velar por el exacto cumplimiento de las leyes, se servirá tomar nota y dispondrá lo que crea pertinente para evitar tales abusos.

JUAN PERELLÓ GUASCH.

Ibiza, 22-11-31.

Bineas de buto

El Socialismo en Palma acaba de perder a uno de los más antiguos y leales servidores, el Compañero Bartolomé Serra, fallecido el 30 de los corrientes.

Habitante en el caserío Son Serra, cuando nuestros ideales, por ser desconocidos, eran escarnecidos por los trabajadores de aquel popular suburbio, como un solitario iluminado por la llama de una convicción inquebrantable, el compañero Serra enarbola la bandera roja que no lograron hacerle plegar ni las coacciones de los caciques ni las melifluas exhortaciones clericales.

El compañero Serra ha sabido morir como vivió, y su entierro, ha sido puramente civil; ha constituido una gradiosa y conmovedora manifestación de duelo, en la que se destacaba la bandera de la Agrupación Socialista de Palma rindiendo su último tributo al que tan dignamente la enarbola.

EL OBRERO BALEAR, al rendir este pequeño homenaje al que en vida fué un consecuente luchador por nuestros ideales de redención, manifiesta al Centro Obrero de aquel caserío y a su familia la más sincera condolencia.

Juventud Socialista Palmesana

JUNTA GENERAL

Se convoca para el Domingo próximo día 6, a las diez y media de la mañana, para discutir y aprobar el siguiente orden del día:

- 1.º Acta.
 - 2.º Cuentas.
 - 3.º Gestión del Comité.
 - 4.º Nombrar delegado para el Congreso de la Federación Nacional de Juventudes Socialistas.
 - 5.º Asuntos generales.
- Se ruega encarecidamente la asistencia.

DE INTERÉS

Se participa a los afiliados que vayan atrasados en sus cuotas, que si a principios de año no se han puesto al corriente, serán irremisiblemente dados de baja.

Se recuerda a los afiliados que en una general se acordó contribuir con diez céntimos semanales para crear el fondo pro periódico. Los que no cumplan este acuerdo, se les ruega que por disciplina lo acaten.

Se recuerda igualmente a los afiliados que el Secretario, el cobrador y el corresponsal de «Renovación» estarán en la Casa del Pueblo los jueves de 8 a 10 noche, y los domingos, de 10 a 1 mañana.

El Secretario,
R. GARCÍA GALÁN



Otra adhesión

Andraitx 22 Noviembre 1931

A la Agrupación Socialista de Palma.

Estimados compañeros: La Agrupación Socialista de Andraitx, se solidariza con el acuerdo de esta Agrupación, expulsando a los indisciplinados, al mismo tiempo que os envía un fraternal saludo a todos.

El Presidente
PALMER

Sociedad «Mallorca Interpreters»

El Presidente de la Sociedad «Mallorca Interpreters» en atento B. L. M. nos comunica la constitución de dicha entidad, cuyo comité lo componen los siguientes señores:

Presidente. — Francisco Bover.
Secretario. — Miguel Vicens.
Contador. — Guillermo Vich.
Vocal 1.º — Bartolomé Pellicer.
Id. 2.º — Pedro Cerdá.
Id. 3.º — Miguel Roca.

EL OBRERO BALEAR

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Palma, al mes 0'35 Ptas.
Fuera de Palma, trimestre 1'65 »
Extranjero, al año 10'00 »
En paquetes, ejemplar 0'09 »

CONDICIONES DE PAGO

Los suscriptores del extranjero pagaran un año por adelantado.
Dentro de la nación y fuera de Palma pagaran un semestre por adelantado.
Los paqueteros liquidarán por mes vencido.
La correspondencia de Administración dirijase a **Jaime Matas**, Calle del Real, 29.
No se devuelven los originales publicados y no publicados.

CUADRO DE IGLESIAS

Magnifico retrato reproducción óleo, sobre lienzo, tamaño 50 x 80, para Ayuntamientos Casas del Pueblo y Secretarías de Sociedades Obreras y Socialistas.

PRECIO: CINCO PESETAS, más cuarenta céntimos por gastos de envío o reembolso.
Pedidos a la Administración de EL SOCIALISTA, Apartado 10.036, Madrid. Los giro deben dirigirse a nombre de FÉLIX GALÁN, CARRANZA, 20.

Imp. G. M.—Palma

COÑAC

“Felix Rodriguez”

Supera a los mejores nacionales y extranjeros.

Jaume hermanos

Baldosas, Azulejos, Vigas de cemento armado y toda clase de materiales de construcción.

Despacho: CONQUISTADOR, 11.—PALMA

LA FILADORA CASA DE CONFIANZA

Grandes Almacenes de tejidos en Lanas, Sedas, Algodones
y toda clase de Artículos de vestir y viajar para Señora y Caballero

Precio fijo

SE LIQUIDA una gran partida de géneros para
Vestidos y Abrigos señora
calidades superiores a Precios de Quiebra

Mantas de Lana

Defectuosas, taradas y sin taras a más bajo precio que en la misma Fábrica

Sastrería a medida

Gran surtido en trajes, gabanes, capotes, pellizas y abrigos confeccionados para Caballero. Trincheras, Impermeables reversibles, capitas niño etc. etc.

EXTENSOS SURTIDOS en las secciones de Peletería-Lanería, Panas y terciopelos. Astrakanes-Franelas-Cami-sería-Pañuelos payesa-Paraguas-Lencería

ESPECIALIDAD EN GENEROS PARA LUTO

65, SAN MIGUEL, 67

TELÉFONO 1760

Ventas al contado